# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022

# INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante MHCP) realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (en adelante PAAC) de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2022 – segundo cuatrimestre, de conformidad lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 que insta que mencionado seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los documentos *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* Versión 2 de 2015 y *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de 2015 de la Presidencia de la República, anexos de citado decreto; corresponde a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces; por lo que se llevó a cabo la verificación, con el propósito de identificar oportunidades de mejora, si es el caso, que fortalezcan el instrumento de control de la corrupción con el que cuenta la Entidad.

Este informe mostrará los resultados de la aplicación de pruebas de auditoría tales como las de observación y detalle, en las que se revisó información publicada en el portal web y en los diferentes sistemas tanto externos como de la Entidad en donde se almacenan soportes relacionados con el PAAC, por lo que el documento contiene comentarios relacionados con los seis (6) componentes que integran el plan.

Es de precisar que los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (en adelante MRC) se presentan en un documento adicional, el cual hace parte integral de este informe. Frente a la Estrategia Racionalización de Trámites, se realizó el registro de seguimiento en el Sistema Único de Información de Trámites (en adelante SUIT) a través del perfil de Control Interno, en cumplimiento de la metodología establecida para tal fin.

En el desarrollo del aseguramiento no se presentaron limitaciones relevantes que impidieran la realización de este, se identificaron aspectos por fortalecer que se exhibirán a lo largo del documento.

# ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

## Contextualización desarrollo ejercicio de seguimiento

Para el desarrollo del seguimiento al PAAC 2022, se tuvo en cuenta lo instado en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* Versión 2 de 2015 de la Presidencia de la República, el cual establece que la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento tanto a la elaboración y publicación del plan, como a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en este, verificando que la Entidad cumpla las obligaciones y adopte las orientaciones allí consignadas, tres (3) veces en el año: Con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a citadas fechas, por lo que el aseguramiento ejecutado corresponde a la verificación con corte a 31 de agosto de la vigencia 2022.

El PAAC 2022 del MHCP publicado en la página web de la Entidad con corte a agosto de 2022, está integrado por seis (6) componentes a saber: 1) Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos

de Corrupción, 2) Racionalización de Trámites, 3) Rendición de Cuentas, 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e 6) Iniciativas Adicionales; se identificó que para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 se siguieron ejecutando veintisiete (27) actividades formuladas al inicio del año.

Es de precisar que, para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre del PAAC 2022 por parte de la Oficina de Control Interno, se revisó el adelanto de la totalidad de las acciones proyectadas.

## Seguimiento a los avances de ejecución y cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC – Segundo cuatrimestre de 2022

La OCI socializó los informes de resultados a la Oficina Asesora de Planeación a través de correo electrónico el 13 de septiembre de 2022, quien dio respuesta a la comunicación el 14 de citado mes, por lo que los comentarios efectuados por mencionada oficina se tuvieron en cuenta para la emisión de los documentos.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento sobre los avances de las actividades que se proyectaron en el PAAC para el año en curso, por lo que la verificación se efectuó con base en el monitoreo que realizan los responsables de componentes y/o actividades en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (en adelante SMGI) y en las evidencias que suben como soportes del desarrollo de acciones.

La tabla No. 1 muestra los resultados de la verificación, es de mencionar que teniendo en cuenta la estructuración del PAAC y toda vez que tal como están programadas las actividades no se establece que acciones debían ejecutarse con corte a agosto de 2021, se revisaron los comentarios hechos por los responsables y los soportes cargados en el SMGI, reconociendo que el sistema es la herramienta por medio de la cual la Entidad hace seguimiento tanto a sus planes como a los riesgos administrados.

*Tabla 1.* Seguimiento a actividades programadas en el PAAC por componente, segundo cuatrimestre de 2022

| *Ítem* | *Componente*  | *Subcomponente*  | *Actividades* | *Fecha de inicio*  | *Fecha de fin*  | *Actividades cumplidas*  | *% de avance*  | *Observaciones*  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | Construcción del Mapa de riesgos de corrupción | Construir y publicar el Mapa de riesgos de corrupción  | 1/01/2022 | 31/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo revisado en el SMGI, así como validado en la página web de la entidad, se observó que se publicó el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados por la Entidad, con corte a agosto de 2022. Es de precisar que la evidencia cargada en el SMGI corresponde a gestiones de publicación adelantadas para abril de 2022, en el marco de la aplicación de pruebas de auditoría, se realizó la actualización del soporte cargado subsanando lo identificado por la OCI.  |
| 2 | Monitoreo y revisión | Realizar la creación, ajuste y/o eliminación en el SMGI de los riesgos de acuerdo con los lineamientos dados por la política de administración del riesgo para la vigencia 2022. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Según lo manifestado por el responsable de la actividad en el SMGI, para el periodo evaluado se revisaron atributos personalizados, propuesta de nombres de riesgos, controles, causas, consecuencias y demás aspectos relacionados con la gestión de estos; del 1 de julio al 16 de agosto se realizó la propuesta de matriz de riesgos de los cuarenta y tres (43) procesos del MHCP acorde con la política de administración de riesgos vigente.  |
| 3 | Racionalización de Trámites  | Racionalización de Trámites  | Continuar con la campaña de divulgación de los trámites racionalizados. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De conformidad con el reporte realizado por el responsable en el SMGI, así como de las evidencias revisadas, se observó que durante el periodo evaluado se llevaron a cabo mesas de trabajo con diferentes áreas, elaboración de vídeos y envío de estos para aprobación por parte de los responsables de administrar los trámites de la Entidad.  |
| 4 | Racionalización de Trámites  | Realizar seguimiento a los avances de los trámites registrados en SUIT | 01/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Con base en las evidencias cargadas en el SMGI, se observó que la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP) adelantó las gestiones ante las áreas responsables de trámites a racionalizar en 2022 para que, con corte a 31 de agosto, realizarán el diligenciamiento de un instrumento de recolección de información frente al avance de racionalización, con el fin de ejecutar el reporte en el SUIT en cumplimiento de la norma.  |
| 5 | Racionalización de Trámites  | Verificar que las dependencias del Ministerio de Hacienda apliquen el instrumento de medición de beneficios de los trámites que se han racionalizado durante la vigencia. | 01/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado en el SMGI así como las evidencias revisadas, Se observó que la OAP realizó la verificación de la aplicación del instrumento de medición de beneficios del trámite No. 445 - *Presentación de las declaraciones de Sobretasa Nacional al ACPM y Sobretasa Nacional a la Gasolina,* el cualfinalizó su racionalización en el primer semestre de 2022, por lo que se remitió el link del instrumento creado a las entidades usuarias, en los meses posteriores a la ejecución de la tarea.  |
| 6 | Racionalización de Trámites  | Evaluar la viabilidad para medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a la mejora de trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. | 1/02/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De conformidad con lo manifestado por el responsable y las evidencias cargadas en el SMGI, se observó que la OAP elevó consulta al DAFP el 29/08//2022 en la que solicitó orientación frente a la forma de medir el nivel de satisfacción de los usuarios, con relación a la mejora de trámites en línea, así como la ejecución en lo relacionado a las mediciones que se ejecutan por las políticas de relacionamiento con el ciudadano. |
| 7 | Rendición de Cuentas | Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | Cualificar la participación ciudadana para mejorar la relación con los grupos de valor. | 1/07/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, durante el periodo evaluado, se estableció comunicación con la Personería de Bogotá, con el fin de realizar la capacitación en veedurías ciudadanas para la comunidad en general en el mes de octubre. |
| 8 | Información de calidad y en lenguaje comprensible | Evaluar el impacto de los documentos traducidos a lenguaje claro. | 1/02/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Según lo manifestado por el responsable en el SMGI, para el periodo evaluado se adelantaron las siguientes actividades: \*Revisión de los formatos de la entidad con el objetivo de identificar aquellos que son de uso externo (de cara a la ciudadanía) con el fin validar los que requieren traducción a lenguaje claro. \*Inclusión de instructivos y manuales de mayor relevancia en la revisión, con el objetivo de identificar los documentos susceptibles a ser traducidos a lenguaje claro. \*Análisis de los documentos más consultados por los ciudadanos e inicio de traducción de la *“Guía Detallada para presentar certificación bancaria para el giro de recursos del FONPET*”.  |
| 9 | Información de calidad y en lenguaje comprensible | Fortalecer los espacios de comunicación interna, a través de la pizarra digital para generar información de interés para los servidores públicos | 01/02/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Según lo reportado por el responsable en el SMGI, así como con base en las evidencias aportadas, se observó que en el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades: \*Desarrollo de la campaña *“Elecciones de los Representante de los empleados ante la Comisión de Personal”* \*Adelanto de la campaña para la difusión del proceso de certificación como Entidad Familiarmente Responsable (EFR).\*Actualización de la página web y de la intranet en todos los perfiles de los nuevos funcionarios que han ingresado a la Entidad, así como cambios de colores, títulos y diseño de piezas.  |
| 10 | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. | Adelantar ejercicios de rendición de cuentas, en donde se presenten los resultados de la gestión misional y la gestión institucional. | 01/01/2022 | 15/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo manifestado por el responsable, así como los hipervínculos relacionados en el SMGI, en el periodo evaluado se llevó a cabo el foro *"¿Cómo queda la economía del país?",* en donde el Ministro hizo la presentación del balance y gestión de la cartera de los cuatro (4) años de gobierno. |
| 11 | Información de calidad y en lenguaje comprensible | Diseñar campañas de interacción y reconocimiento ciudadano, por redes sociales que incentive la participación ciudadana y reconocimiento de la marca del Ministerio de Hacienda. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Con base en lo reportado por los responsables, así como con las evidencias cargadas en el SMGI, se identificó que en el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades: \*Campaña en redes sociales divulgando información relacionada con el crecimiento de la economía del país.  \*Campaña frase #Es Con Hechos que nuestro país avanza\*Socialización proyecto de Reforma Tributaria, para la Igualdad y la Justicia Social. |
| 12 | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Identificar ejercicios de participación ciudadana desarrollados por las dependencias en cada uno de los ciclos de la gestión pública. (4 ciclos). Planeación, dirección, ejecución y seguimiento. | 1/03/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De conformidad con lo descrito por el responsable en el SMGI, durante el periodo evaluado no se desarrollaron acciones respecto de esta tarea.  |
| 13 | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Impulsar el botón participa de la página web del MHCP (Publicación estrategias de participación ciudadana). | 1/03/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Con base en lo reportado por el responsable, así como las evidencias cargadas en el SMGI, en el periodo evaluado, el equipo de Comunicaciones junto con el grupo de Gestión de la información, llevaron a cabo actividades de divulgación en el botón participa tanto en la página web como en la intranet de la Entidad.  |
| 14 | Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. | Actualizar la caracterización de los grupos de valor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. | 1/02/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo manifestado por el responsable en el SMGI, con corte a agosto se culminó la revisión de las variables y características empleadas en la caracterización realizada en el año 2018, así como los formatos y anexos utilizados para tal fin. Se inició con los ajustes a las variables a implementar para actualizar el documento.  |
| 15 | Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano  | Fortalecimiento de los canales de atención.  | Optimizar los procesos de seguimiento y control en la administración de los recursos del FONPET. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, como segundo avance de la acción, el grupo de Retiros teniendo en cuenta los cambios normativos y tecnológicos, continuó con el proceso de revisión de la documentación, con el fin de actualizar la normativa, conceptos e inquietudes que presentan los funcionarios del grupo de Atención al Cliente y el Call Center del área de Gestión de la Información del MHCP.  |
| 16 | Fortalecimiento de los canales de atención | Fortalecer la divulgación del mensaje estratégico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del seguimiento a la satisfacción del servicio prestado | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Según lo reportado por el proceso en el SMGI, así como con base en las evidencias cargadas, se observó que en el periodo evaluado se realizó seguimiento a las calificaciones dadas por los ciudadanos por la atención brindada por los agentes de atención a través de los diferentes canales del MHCP.  |
| 17 | Fortalecimiento de los canales de atención | Socializar la guía de Lenguaje Claro al interior de las dependencias del Ministerio de Hacienda | 01/03/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado, así como las evidencias cargadas en el SMGI, se identificó que para el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades: \*Ejecución capacitación de lenguaje claro a través de TEAMS. \*Divulgación de la guía de lenguaje claro al interior del Ministerio a través de piezas publicitarias publicadas en la intranet.  |
| 18 | Estructura administrativa y direccionamiento estratégico | Generar estrategias pedagógicas para la apropiación de la carta de trato digno al ciudadano. | 01/03/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De conformidad con lo comentado por el responsable, así como revisadas las evidencias cargadas en el SMGI, se evidenció que en el periodo evaluado se realizó la publicación de piezas de la estrategia de divulgación de la Carta al Trato Digno al Ciudadano en la intranet de la Entidad.  |
| 19 | Normativo y procedimental | Continuar con la estrategia de estructuración del proceso que integra las políticas de relación Estado ciudadano. | 01/02/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Con base en lo reportado por el responsable, así como la ruta relacionada en el SMGI, en el periodo evaluado los pasantes de la oficina Asesora de Planeación OAP efectuaron revisión de fuentes bibliográficas de Función Pública, posterior a tal actividad, se estructuró la propuesta de caracterización.  |
| 20 | Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información  | Lineamientos de transparencia activa | Generar la estrategia de seguimiento a políticas transversales a través de trazadores presupuestales. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De conformidad con lo mencionado por el responsable en el SMGI, así como las evidencias aportadas, en el periodo evaluado se estructuró el documento Anexo presidencial Presupuesto General de la Nación 2023, presentado al Congreso de la República a finales del mes de julio, el cual presenta información relacionada con los trazadores presupuestales de construcción de paz y equidad de la mujer. |
| 21 | Lineamientos de transparencia activa | Gestionar los procesos de contratación a través de SECOP II. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A  | Con base en lo reportado por el responsable en el SMGI, así como las evidencias cargadas, se observó documento PDF en donde se relacionan los procesos publicados en SECOP II en el periodo comprendido entre el 11 de abril al 25 de julio de 2022.  |
| 22 | Lineamientos de transparencia activa | Adecuar la publicación de los históricos de información presupuestal de la DGPPN a los estándares de publicación de cifras, datos e indicadores del sitio web del Ministerio | 01/01/2022  | 20/12/2022 | - | N/A | De conformidad con lo manifestado por el responsable, así como con base en el hipervínculo relacionado en el SMGI, se observó que para el periodo evaluado se contó con datos históricos de la información presupuestal, los cuales se están organizando a fin de publicarlos en subsitio web de reportes del Presupuesto General de la Nación PGN.  |
| 23 | Elaboración de los instrumentos de gestión de la información | Continuar adelantando la estrategia de herramientas de accesibilidad para población en condición de discapacidad que acceden a los trámites y servicios del MHCP. | 1/01/2022 | 30/11/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, para el periodo evaluado la OAP realizó mesa de trabajo con el fin de hacer la caracterización de la resolución No. 1519 de 2020.  |
| 24 | Elaboración de los instrumentos de gestión de la información | Implementar el Plan de Preservación Digital. | 1/02/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | Según lo manifestado por el responsable en el SMGI, así como revisadas las evidencias cargadas, se observó que durante el periodo evaluado como parte de la implementación del plan de preservación digital se realizó transferencia de  conocimientos prácticos a los servidores, contratistas y pasantes del MHCP, en el uso de la plataforma SIED, correspondientes a las nuevas funcionalidades, usos, interfaces de usuario y responsabilidades.Se ejecutaron capacitaciones donde se expusieron los cambios y mejoras que se han realizado a la plataforma, prácticas en las actividades de recepción de documentos y PQRSD en las áreas por parte de los *"responsables de correspondencia”* y de uso general de la plataforma para las actividades de gestión y firma. Se llevaron a cabo cuarenta y cuatro (44) capacitaciones.  |
| 25 | Elaboración de los instrumentos de gestión de la información | Realizar eliminación de documentos para ser presentados al Comité Institucional. | 1/05/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, así como con base en las evidencias aportadas, con corte a agosto de 2022 se identificó el adelanto de actividades relacionadas con la aplicación de Tablas de Retención Documental correspondientes a la dependencia de Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, eliminación documental del periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 1992 al 27 de enero de 2004.\*Verificación de los inventarios documentales y las Tablas de Retención Documental.\*Revisión de los expedientes de la información que se encuentra en la base de datos, verificando que los expedientes sean correctos en cuanto a: fechas extremas, series documentales y contenido de la información.\*Clasificación y reubicación de los expedientes a eliminar en la estantería. \*Elaboración del consolidado de inventario de eliminación de los expedientes, para aprobación de la dependencia y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.  |
| 26 |  Iniciativas Adicionales  | Iniciativas adicionales | Promover la cultura de la integridad y conflicto de intereses | 1/01/2022 | 20/12/2022 | 1 | N/A | Con base en lo manifestado por el responsable, así como las evidencias cargadas en el SMGI, se observó que en el periodo evaluado se realizaron actividades tales como:  \*Cápsulas de recordación: piezas con contenido del código de integridad, las cuales se comparten a través de la intranet a todos los servidores públicos.\*Cápsulas de sensibilización: piezas con contenido de conflicto de intereses, las cuales se comparten a través de la intranet a todos los servidores públicos.\*Foro Integridad: se adelantó un foro sobre cómo se viven los valores de manera transversal \*Taller conflicto de interés \*Identificación y reporte de conflicto de interés: se socializó la metodología y la matriz de conflicto de interés y se verificó con las áreas la existencia de conflicto de interés. \*Taller Integridad: se abordó desde el Código Millonario, evento a cargo de la OCDI. \*Gestión y monitoreo del riesgo asociado a conflicto de interés.  |
| 27 | Iniciativas adicionales | Realizar seguimiento y asesoría para el cumplimiento de los requisitos de la Ley 2013 de 2019, relacionada con la información del SIGEP. | 1/01/2022 | 20/12/2022 | - | N/A | De acuerdo con lo reportado por el responsable y las evidencias cargadas en el SMGI, en el periodo evaluado se continuó la implementación de plan SIGEP 2022, Se efectuó la declaración de Bienes y Rentas, así como la verificación de actualización de la Hoja de Vida en el Sistema, de setecientos veinte (720) servidores públicos del MHCP equivalentes al 96.12% del total de servidores (749) de la Entidad.  |

*Fuente:* Elaboración propia auditor, con base en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MHCP

Efectuado el seguimiento al avance de ejecución y cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC, se observó que la totalidad están dentro de término para su ejecución, por lo que serán objeto de revisión a fin de determinar su realización total, en el seguimiento que se lleve a cabo para el tercer cuatrimestre del año, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016.

**3 OBSERVACIONES Y ACCIONES EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INTEGRAL SMGI**

Con base en lo verificado a lo largo del seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, no se identificaron observaciones que requieran la programación de acciones en el SMGI. Se invita a que las instancias competentes acojan las recomendaciones dadas, con el fin de fortalecer aspectos de la elaboración y ejecución de este.

# CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al PAAC, se concluye que en el periodo comprendido entre mayo a agosto– segundo semestre de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumplió con lo establecido por el articulado normativo que regula el tema del aseguramiento. Se identificaron aspectos por fortalecer que se sugiere se atiendan.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, de conformidad con lo regulado en el Decreto 124 de 2016.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.